

MINISTERIO DE TRANSPORTE
SEDE CENTRAL MT – BOGOTÁ D.C.

APROBACIÓN DE PÓLIZA

El Coordinador del Grupo Interno de Trabajo “Contratos” por Resolución No. 0000588 del 18 de marzo de 2020 y para dar cumplimiento al artículo 41 de la Ley 80 de 1993, APRUEBA **PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL Y PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL:**

Que ampara la orden de compra No. 94151 (numeración interna No. 660 de 2022), cuyo objeto es “Prestación del servicio de aseo y cafetería para las sedes del Ministerio de Transporte a nivel nacional (región 7) suscrito entre el **MINISTERIO DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA** identificado con NIT 900.229.503-2.

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Póliza No. 21-44-101389872 Anexo: 0
Fecha de Expedición: 3 de agosto de 2022
Asegurador: Seguros del Estado S.A. NIT 860.009.578-6

Amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Suma asegurada
Cumplimiento del contrato	02/08/2022	15/06/2023	\$14.024.737,29
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	02/08/2022	15/12/2025	\$10.518.552,97

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL:

Póliza No. 21-40-101193282 Anexo: 0
Fecha de Expedición: 3 de agosto de 2022de 2022
Asegurador: Seguros del Estado S.A. NIT 860.009.578-6

Amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Suma asegurada
Predios, labores y operaciones	02/08/2022	15/12/2022	\$200.000.000
Contratistas y subcontratistas	02/08/2022	15/12/2022	\$100.000.000
Perjuicios extrapatrimoniales	02/08/2022	15/12/2022	\$100.000.000

Fecha y lugar de aprobación: Bogotá D.C.,

JOSÉ MAURICIO BARRAGAN MORENO
Coordinador Grupo Contratos

Elaboró: Claudia Morales / Grupo Contratos 
Revisó: Laura Moreno / Grupo Contratos 

